



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO N° MC-21-2021

CO-SC-CER716958

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras MINIMA CUANTÍA – LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1450 DE 2011, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Nueva Esperanza desea contratar bajo la modalidad de selección de mínima cuantía de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias lo siguiente: lo siguiente:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTIÓN DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO	SUMINSTRO
OBJETO	DOTACIÓN DE HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA REINVENCIÓN EDUCATIVA DE LOS GRADO 1° A 5° (800 MÓDULOS DE GUIAS EDUCATIVAS DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
MODALIDAD DE CONTRATACION	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 24.800.000 (IVA INCLUIDO)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 0045
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	El pago se realizará: el 100% del valor del contrato una vez se haga entrega la totalidad de la herramienta pedagógica (800 módulos de guías educativas para los grado 1° a 5° previa entrega del informe y/o presentación de la(s) respectiva(s) factura(s), estampillas de legalización, paz y salvo de seguridad social por parte del contratista, y una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción,
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO GIL GIL- CORDINADOR
BIENES Y/O SERVICIOS	Textos educacionales o vocacionales 55101509
CLASIFICACIÓN (UNSPSC)	

La Institución Educativa Nueva Esperanza, procede a invitar públicamente a todas las Personas Naturales y/o Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley, que demuestre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



la idoneidad de experiencia, capacidad jurídica y técnica para participar en el presente proceso. CO-SC-CER716958

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	25 de agosto de 2021	Página web https://www.contratos.gov.co
Plazo para entregar la propuesta	Desde el día 25 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. hasta el día 26 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.	Oficina de pagaduría de la Institución Educativa Nueva Esperanza Vía correo: Katerine.yepez@sincelejoaprende.edu.co
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	26 de agosto de 2021	Oficina de rectoría de la Institución Educativa Nueva Esperanza
Plazo máximo para Subsanan documentos	Desde el día 26 de agosto de 2021 a las 12:00 p.m. hasta el día 27 de agosto de 2021 a las 12:00 p.m.	Oficina de rectoría de la Institución Educativa Nueva Esperanza Vía correo: Katerine.yepez@sincelejoaprende.edu.co
Informe de evaluación	27 de agosto de 2021	Oficina de rectoría de la Institución Educativa Nueva Esperanza Página web http://www.inene.edu.co/ Página web http://www.inene.edu.co/
Elaboración y firma del Contrato	30 de agosto de 2021	Oficina de rectoría de la Institución Educativa Nueva Esperanza Vía correo: Katerine.yepez@sincelejoaprende.edu.co

3. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO:

Que el proponente este incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad.

Que el proponente se encuentre registrado en el Boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal, situación que la Institución Educativa verificará.

Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.

Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga limitaciones para contratar y no tenga la autorización expresa del órgano social competente para presentar propuesta y/o celebrar el Contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, de carácter jurídico, técnico o de acreditación de experiencia o cuando se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado.

Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por si o por interpuesta persona o cuando existan dos o más propuestas bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, efectuados por el mismo proponente, lo cual se concluirá de la presentación, firma, formatos, etc.

Cuando la propuesta se presente de forma extemporánea o en lugar diferente al señalado en la invitación.

Cuando el valor de la propuesta se encuentre por encima del presupuesto oficial o sea considerado artificialmente bajo.

Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad.

En caso que ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se repetirá el proceso de selección.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Nueva Esperanza, teniendo en cuenta la importancia de mantener en informada a la comunidad educativa, discrimina a continuación los servicios que contratará:

ITEMS	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	PROMEDIO TOTAL
1	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 1° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	135	\$31.000	\$4.185.000
2	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 2° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	202	\$31.000	\$6.262.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



3	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 3° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	121	\$31.000	\$3.751.000
4	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 4° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	183	\$31.000	\$5.673.000
5	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 5° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	159	\$31.000	\$4.929.000
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				\$24.800.000.00

CO-SC-CER716958

GRADO	CONTENIDO MODULO CIENCIAS NATURALES	CONTENIDO MODULO CIENCIAS SOCIALES
1°	1. RECONOZCO MI CUERPO 2. LOS SENTIDOS 3. SERES VIVOS Y LOS OBJETOS INERTES 4. DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS 5. GENERALIDADES DE LAS PLANTAS 6. CLASIFICACIÓN DE LAS PLANTAS 7. GENERALIDADES DE LOS ANIMALES 8. CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES 9. CLASIFICO OBJETOS 10. MEDICIÓN DE OBJETOS 11. OBSERVO Y CLASIFICO OBJETOS DE MI ENTORNO 12. LA EXPERIMENTACIÓN 13. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES 14. ESTADOS DE LA MATERIA 15. CAMBIOS DE ESTADO DEL AGUA 16. CICLO DEL AGUA 17. LA LUZ 18. EL CALOR 19. EL SONIDO 20. LOS SERES VIVOS, LA LUZ Y EL SONIDO 21. ¿QUÉ HACEMOS DE DÍA Y DE NOCHE? 22. MOVIMIENTOS DE LA TIERRA	1) USOS DEL PAPEL, EL PLÁSTICO Y EL VIDRIO 2) REUTILIZAR PARA CUIDAR 3) BENEFICIOS DE LA ELECTRICIDAD 4) USO RESPONSABLE DE LA ELECTRICIDAD 5) ME UBICO EN EL PAISAJE 6) LOS PUNTOS CARDINALES 7) RECONOZCO EL ESPACIO QUE HABITO 8) ESPACIOS URBANO Y RURAL 9) LOS PAISAJES 10) LOS PAISAJES RURALES Y URBANOS 11) LOS INTEGRANTES DE MI FAMILIA 12) ACTIVIDADES CON MI FAMILIA 13) DERECHOS DEL NIÑO 14) NORMAS EN FAMILIA 15) MI COLEGIO Y MI CURSO 16) LAS PERSONAS DE MI COLEGIO 17) NORMAS DE MI COLEGIO 18) EL PAISAJE DE MI COLEGIO 19) EL PLANO DEL COLEGIO 20) LOS CUIDADOS DE MI COLEGIO 21) EL BARRIO 22) ME ORIENTO EN MI BARRIO 23) LA GENTE DEL BARRIO 24) EL COMERCIO DEL BARRIO 25) LOS SERVICIOS PÚBLICOS 26) LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL 27) LA CONVIVENCIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



	23. EL MOVIMIENTO Y EL DESPLAZAMIENTO EN NUESTRA VIDA COTIDIANA 24. TIPOS DE DESPLAZAMIENTOS 25. RELACIÓN DE LA FUERZA Y EL MOVIMIENTO 26. ¿CÓMO APLICO LA FUERZA PARA MOVER OBJETOS? 27. LAS ACTIVIDADES Y OFICIOS DE MI ENTORNO 28. ¿QUÉ QUIERO SER CUANDO SEA GRANDE? 29. OBSERVO Y FORMULO PREGUNTAS 30. PROPONGO POSIBLES RESPUESTAS A MIS PREGUNTAS	28) EL TRABAJO EN EQUIPO 29) EL MANEJO DE LAS EMOCIONES 30) EL DIÁLOGO	CO-SC-CER716958	
2°	1. GENERALIDADES DE LOS SERES VIVOS: LAS PLANTAS ¿QUÉ SON Y CÓMO ES SU DESARROLLO? 2. LOS SERES VIVOS: LOS ANIMALES. ¿CÓMO SON Y QUÉ CAMBIOS TIENEN? 3. CAMBIOS DE LAS PLANTAS Y LOS ANIMALES A TRAVÉS DEL TIEMPO: LOS FÓSILES 4. PLANTAS Y ANIMALES QUE AÚN SOBREVIVEN 5. GENERALIDADES DE LAS PLANTAS 6. RESPIRACIÓN, LOCOMOCIÓN Y RELACIÓN EN LAS PLANTAS 7. GENERALIDADES DE LOS ANIMALES 8. RESPIRACIÓN, LOCOMOCIÓN Y RELACIÓN EN LOS ANIMALES 9. ¿QUÉ ES EL HÁBITAT? LAS ADAPTACIONES DE LOS SERES VIVOS 10. ADAPTACIONES DE LOS SERES VIVOS: PARA CONSEGUIR ALIMENTO, AGUA Y REFUGIO 11. QUÉ OBJETOS ME RODEAN Y UTILIZO EN MI COTIDIANIDAD 12. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE OBJETOS 13. OBJETOS QUE FACILITAN MIS ACTIVIDADES Y SATISFACEN MIS NECESIDADES COTIDIANAS 14. LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE VOLUMEN 16. ESTADOS DE LA MATERIA 17. CAMBIOS EN LOS ESTADOS DE LA MATERIA 18. EL SONIDO Y SUS CUALIDADES 19. IDENTIFICO EL SONIDO 20. LA EXPERIMENTACIÓN 21. ¿QUÉ ES LA LUZ? 22. LA COMPOSICIÓN DE LA LUZ 23. LA ELECTRICIDAD EN NUESTRA VIDA COTIDIANA 24. ¿DE DÓNDE VIENE LA ELECTRICIDAD? 25. EL CALOR	1. LAS PROFESIONES EN MI COMUNIDAD 2. LAS TRADICIONES EN MI COMUNIDAD 3. ¿CÓMO HA CAMBIADO MI CIUDAD? 4. NUESTRAS VIVIENDAS A TRAVÉS DEL TIEMPO 5. EVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE EN LA HISTORIA 6. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 7. UBICACIÓN ESPACIAL 8. APRENDO A UBICARME EN DISTINTOS LUGARES DEL PAISAJE 9. TIPOS DE PAISAJES 10. RELACIÓN PAISAJE Y SER HUMANO 11. GEOGRAFÍA DEL INTERIOR 12. LA GENTE EN EL INTERIOR 13. PAISAJE, RELIEVE Y CLIMA DE LA COSTA 14. ACTIVIDAD, LA GENTE Y REGIONES DE LA COSTA 15. PAISAJE, RELIEVE Y CLIMA DEL LLANO 16. ACTIVIDADES, LA GENTE Y REGIONES DEL LLANO 17. ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS 18. ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS 19. EL AGUA DE MI MUNICIPIO 20. LAS PLANTAS Y LOS ANIMALES EN MI MUNICIPIO 21. SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS 22. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS 23. LA ALCALDÍA Y EL CONCEJO 24. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO 25. GRUPOS SOCIALES 26. GRUPOS SOCIALES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS 27. APRENDIENDO A DIALOGAR Y A ESCUCHAR 28. LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO 29. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL 30. EL BUEN TRATO A LOS DEMÁS		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

	<ol style="list-style-type: none"> 26. ¿CÓMO MEDIMOS LA TEMPERATURA? 27. EL SOL Y SU IMPORTANCIA 28. ¿POR QUÉ APARECE Y DESAPARECE EL SOL? 29. FORMULO PREGUNTAS A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN 30. PLANTEO POSIBLES RESPUESTAS A MIS PREGUNTAS 	
3°	<ol style="list-style-type: none"> 1. LOS SERES VIVOS: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN 2. CÓMO SE CLASIFICAN LOS SERES VIVOS 3. EL CUERPO HUMANO: SISTEMA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO 4. SISTEMA CIRCULATORIO 5. SISTEMA LOCOMOTOR: EL ESQUELETO 6. SISTEMA MUSCULAR 7. ¿QUÉ SON LOS ECOSISTEMAS? 8. TIPOS DE ECOSISTEMAS 9. LOS RECURSOS NATURALES 10. EL RECICLAJE 11. SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES DE MEDIDAS 12. INSTRUMENTOS PARA HALLAR MEDIDAS 13. ¿QUÉ ES LA MASA DE LOS OBJETOS? 14. ¿QUÉ ES EL VOLUMEN DE LOS OBJETOS? 15. ¿CUÁLES SON LOS ESTADOS DE LA MATERIA? 16. CAMBIOS DE ESTADO DE LA MATERIA 17. ¿QUÉ SON LAS MEZCLAS? 18. TIPOS DE MEZCLAS 19. EL AMBIENTE Y LAS ENFERMEDADES 20. EL CUIDADO DE MI ENTORNO 21. ¿QUÉ ES LA ENERGÍA? 22. FUENTES DE ENERGÍA 23. LA LUZ Y SU PROPAGACIÓN 24. ¿QUÉ ES EL SONIDO? 25. ¿QUÉ ES EL CALOR Y LA TEMPERATURA? 26. ¿CÓMO SE PROPAGA EL CALOR? 27. ¿QUÉ ES EL MOVIMIENTO?: EL SOL Y LA LUNA 28. MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN Y TRASLACIÓN 29. ¿CÓMO DESARROLLAR UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA? 30. APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO: 31. ORGANIZA Y ANALIZA RESULTADOS 	<ol style="list-style-type: none"> 1. AMÉRICA ANTES DEL DESCUBRIMIENTO 2. EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA 3. LA CONQUISTA DE AMÉRICA 4. EL PERIODO COLONIAL 5. LA CONQUISTA Y COLONIA DE COLOMBIA 6. PERIODO DE INDEPENDENCIA 7. EL PAISAJE Y SUS TIPOS 8. FORMAS DE REPRESENTAR EL ESPACIO Y EL PAISAJE 9. PAISAJE RURAL 10. PAISAJE URBANO 11. EL PAISAJE NATURAL 12. EL PAISAJE CULTURAL 13. PAISAJE ANDINO 14. PAISAJE ANDINO Y SU GENTE 15. PAISAJE COSTERO EN COLOMBIA 16. LA COSTA Y SU GENTE 17. EL LLANO EN COLOMBIA 18. EL LLANO Y SU GENTE 19. PAISAJE SELVÁTICO 20. LA SELVA Y SU GENTE 21. LA AGRICULTURA 22. LA GANADERÍA Y LA PESCA 23. LAS ARTESANÍAS Y LA INDUSTRIA 24. LOS SERVICIOS 25. LOS PELIGROS DE LA CONTAMINACIÓN 26. ¿CÓMO EVITAR LA CONTAMINACIÓN? 27. NORMAS EN CASA 28. NORMAS EN EL COLEGIO 29. NORMAS EN EL BARRIO 30. NORMAS EN COLOMBIA
4°	<ol style="list-style-type: none"> 1. LA CÉLULA Y LOS TEJIDOS 2. CLASES DE CÉLULA Y CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS 3. TEJIDOS VEGETALES 4. TEJIDOS ANIMALES 	<ol style="list-style-type: none"> 1) DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE AMÉRICA 2) DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE COLOMBIA 3) ESTRUCTURA POLÍTICA DE LA COLONIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



	<ol style="list-style-type: none"> 5. LA NUTRICIÓN 6. LOS ALIMENTOS 7. EL SISTEMA CIRCULATORIO 8. SISTEMA RESPIRATORIO 9. NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA; CADENAS Y REDES TRÓFICAS 10. ECOSISTEMAS - ECOSISTEMAS COLOMBIANOS 11. ADAPTACIONES DE LOS ORGANISMOS VIVOS AL MEDIO 12. CONTAMINACIÓN DEL AIRE, DEL AGUA, DEL SUELO 13. ¿CÓMO ESTÁ FORMADA LA MATERIA? 14. LA ENERGÍA 15. PROPIEDADES DE LA MATERIA 16. LOS ESTADOS DE LA MATERIA 17. CAMBIOS FÍSICOS DE LA MATERIA 18. CAMBIOS QUÍMICOS DE LA MATERIA 19. LAS MEZCLAS 20. SEPARACIÓN DE MEZCLAS 21. ¿QUÉ ES SOLUBILIDAD? 22. SOLUBILIDAD EN EL AGUA 23. LA TEMPERATURA 24. EL TIEMPO 25. LA FUERZA 26. MÁQUINAS Y PALANCAS 27. EL SISTEMA SOLAR 28. LA TIERRA Y LA LUNA 29. LA HIPÓTESIS 30. LA EXPERIMENTACIÓN 	<ol style="list-style-type: none"> 4) ECONOMÍA Y SOCIEDAD DURANTE LA COLONIA 5) EL UNIVERSO 6) LA TIERRA 7) REPRESENTACIONES DE LA TIERRA 8) MOVIMIENTOS DE LA TIERRA 9) REGIÓN ANDINA 10) REGIÓN CARIBE 11) LA REGIÓN CARIBE Y SU GENTE 12) REGIÓN PACÍFICO 13) LA ORINOQUÍA 14) LA ORINOQUÍA Y SU CULTURA 15) AMAZONÍA: RELIEVE Y CLIMA 16) LA AMAZONÍA Y SU CULTURA 17) REGIÓN INSULAR 18) LA REGIÓN INSULAR Y SU CULTURA 19) LA BIODIVERSIDAD EN COLOMBIA 20) ECOSISTEMAS EN COLOMBIA 21) LA ECONOMÍA Y LOS ECOSISTEMAS 22) ¿CÓMO CUIDAR LOS ECOSISTEMAS? 23) ¿QUÉ SON LOS DERECHOS? 24) ¿QUÉ SON LOS DEBERES? 25) MANUALES DE CONVIVENCIA 26) LA CONSTITUCIÓN DE 1991 27) DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA 28) EL ESTADO Y NUESTROS REPRESENTANTES 29) LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO 30) MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
5°	<ol style="list-style-type: none"> 1. REPRODUCCIÓN CELULAR 2. REPRODUCCIÓN EN PLANTAS 3. SISTEMAS REPRODUCTORES 4. FECUNDACIÓN, EMBARAZO Y PARTO 5. SISTEMA LOCOMOTOR 6. SISTEMA NERVIOSO 7. VISIÓN Y AUDICIÓN 8. GUSTO, OLFATO Y TACTO 9. SISTEMA ENDOCRINO 10. RESPUESTAS A ESTÍMULOS 11. RELACIONES ENTRE ORGANISMOS 12. LA DEPREDACIÓN Y LA VIDA SOCIAL 13. EQUILIBRIO ECOLÓGICO 14. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL 15. LA DENSIDAD 16. CONDUCCIÓN CALÓRICA Y CONDUCCIÓN ELÉCTRICA 17. ¿CÓMO ESTÁ FORMADA LA MATERIA? 18. ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS 19. LA ENERGÍA 20. LA ELECTRICIDAD 21. MEZCLAS Y COMBINACIONES 22. MÉTODOS DE SEPARACIÓN DE MEZCLAS 23. LA FUERZA: COMPONENTES Y REPRESENTACIÓN 24. MÁQUINAS SIMPLES Y MÁQUINAS COMPUESTAS 	<ol style="list-style-type: none"> 1. EL INICIO DE LAS REFORMAS EN EL SIGLO XX 2. LA CONFEDERACIÓN GRANADINA Y EL OLIMPO RADICAL 3. REFORMAS LIBERALES Y CONSERVADORAS EN COLOMBIA 4. LA COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA 5. HEGEMONÍA CONSERVADORA 6. HEGEMONÍA LIBERAL 7. PERIODO DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA 8. FRENTE NACIONAL Y AÑOS POSTERIORES 9. GOBIERNOS DE FINALES DEL SIGLO XX 10. EL SIGLO XXI EN COLOMBIA 11. COLOMBIA EN EL CONTINENTE AMERICANO 12. ESPACIOS GEOGRÁFICOS DE COLOMBIA 13. SISTEMA MONTAÑOSO Y VALLES INTERANDINOS 14. LLANURAS COLOMBIANAS Y SISTEMA MONTAÑOSO PERIFÉRICO 15. VERTIENTES HIDROGRÁFICAS DE COLOMBIA 16. FUENTES HÍDRICAS 17. FACTORES Y ELEMENTOS DEL CLIMA 18. TIPOS DE CLIMA EN COLOMBIA 19. POBLACIÓN EN COLOMBIA 20. POBLACIÓN AFRO Y GITANA EN COLOMBIA

CO-SC-CER716958



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



	25. UNIVERSO, ESTRELLAS Y CONSTELACIONES 26. CAPAS DE LA TIERRA 27. PLACAS TECTÓNICAS 28. LOS TERREMOTOS 29. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 30. LA EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA	21. SECTORES ECONÓMICOS: SECTOR PRIMARIO 22. SECTORES ECONÓMICOS: SECTOR SECUNDARIO 23. SECTORES ECONOMICOS: SECTOR TERCIARIO 24. CICLOS DE PRODUCCIÓN 25. EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SECTORES ECONÓMICOS 26. PROBLEMAS AMBIENTALES Y ECONOMÍA SOSTENIBLE 27. DIFERENCIAS SOCIALES 28. DIFERENCIAS CULTURALES 29. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS 30. COMUNICACIÓN, CULTURA Y LA VALORACIÓN DE DIFERENCIAS
--	---	--

CG-SC-CER716958

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales y no podrá superar el presupuesto oficial.

5. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

Cumplido la etapa de evaluación, se procederá a verificar los factores habilitadores al oferente que haya ofertado el menor precio. En el evento que éste no cumpla, se hará lo mismo con el segundo y así de manera sucesiva hasta que exista un oferente habilitado. Si ninguno resultare habilitado se procederá a repetir la invitación. Para efecto de la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas, se analizarán los siguientes aspectos: El Comité evaluador de la Institución Educativa Nueva Esperanza, previo análisis detallado de la propuesta que haya ofrecido el menor valor, que se ciñan estrictamente a los requisitos establecidos en las presentes reglas de participación, verificará la documentación aportada para el análisis de los factores habilitadores, señalando en el informe de verificación la ausencia de requisitos o la falta de documentos del proponente verificado, quien hasta el día de adjudicación podrá subsanarlos. Los factores habilitadores se verificarán tal como se indica a continuación:

- a) Tratándose de persona jurídica, deberán estar legalmente constituidos y su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior noventa (90) días calendario, anterior a la fecha de la presentación de la propuesta del proceso de selección.
- b) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

- en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación.
- c) Certificado de existencia y representación legal. Se verificará que el objeto social del proponente esté acorde con el objeto a ejecutar, si no se encuentra concordancia entre el objeto de la Invitación Pública y el objeto social, la propuesta será rechazada. Adicionalmente se verificará que se presentó, si es necesaria, carta de autorización al representante legal, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según sus estatutos.
 - d) Tratándose de cooperativas o asociaciones conformadas por entidades territoriales, el objeto misional debe permitirles cumplir con el objeto de la presente convocatoria y el representante legal deberá contar con facultad expresa por parte de los socios de las mismas, las cuales participaran en igualdad de condiciones a los particulares de conformidad con el artículo 10º de la ley 1150 de 2007.
 - e) Si es persona jurídica deberán presentar con la propuesta la certificación expedida por el revisor fiscal y en caso que por ley éste no exista, deberá expedirla el representante legal, avalada por un contador público acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales, de conformidad con el inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de la ley 80 de 1993, para contratar con organismos Estatales, durante los últimos seis meses.
 - f) Tratándose de persona natural Deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente convocatoria.
 - g) La persona natural o Persona jurídica deberá acreditar su afiliación y paz salvo con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales si a ello hubiere lugar con la planilla de pago de los últimos tres meses a la fecha de presentación de la propuesta.
 - h) Los oferentes persona natural deberán anexar con vigencia actual, certificado de Antecedentes de Manejo Fiscal expedido por la Contraloría General de la República; Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado expedido por la Contaduría General de la Nación –BDME-, certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional; la Institución Educativa cumplirá con su obligación de verificación de estos antecedentes en las páginas web de cada una de las entidades.
 - i) En el caso de personas jurídicas, la documentación requerida para la persona natural recaerá sobre el representante legal, sin perjuicio de aportar los de la firma, salvo lo de salud y pensión que se acredita como lo señala el literal b) del presente numeral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

- j) Fotocopia del Registro Único Tributario, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.
- k) Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica. (anexo 2)
- l) Experiencia certificada, con objeto igual o similar al presente proceso.
- m) garantizar que los textos a suministrar estén debidamente registrados en la cámara colombiana del libro con ISBN

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio jurídico de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazará de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un (1) día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TÉRMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

6. CONDICIONES DE EXPERIENCIA MINIMA

Los proponentes deberán demostrar como mínimo haber suscrito dos (2) contratos con objeto similar con entidades Estatales, bajo su nombre si es persona natural o de la firma si es persona jurídica con entidades Estatales, lo cual se corroborará con la fotocopia de los contratos suscritos para el efecto o constancia expedida por autoridad administrativa competente. Para ello deberá diligenciar el Anexo 05 de las presentes reglas y relacionar los contratos o constancias en el mismo orden. El no diligenciamiento del Anexo 5, será causal de rechazo.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- 7.1. **Oferta Económica:** Se debe diligenciar completamente el contenido denominado Anexo 01 propuesta económica, en la cual deberán inscribirse los valores unitarios.
- 7.2. **Aspectos a tener en cuenta para la presentación de la oferta económica:**
 - 7.2.1. Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato serán a cargo del proponente. Es responsabilidad del proponente conocer los impuestos y retenciones que se causen por la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



suscripción del contrato. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. CO-SC-CER716958

- 7.2.2. La Institución Educativa Nueva Esperanza solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
- 7.2.3. La Institución Educativa Nueva Esperanza efectuará al PROPONENTE las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
- 7.2.4. Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE. No se Acepta la presentación alternativa

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección, por su cuantía, solo tendrá en cuenta el menor precio ofertado.

En caso de empate a menor precio, la Institución Educativa adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. EN TODO CASO, LA OFERTA DEBERÁ ENCONTRARSE EN CONDICIONES DEL MERCADO y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se hará la declaratoria de desierto y se repetirá el proceso de selección.

9. RETIRO DE LA PROPUESTA:

Los proponentes podrán solicitar por escrito a La Institución Educativa Nueva Esperanza, el retiro de sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la presente Contratación, la cual será devuelta sin abrir, en el acto de apertura de las mismas, al proponente o a la persona autorizada.

10. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



Las propuestas se conformarán por dos sobres, que se deben presentar en original y copia y se presentarán cerrados. En cada sobre se hará constar el nombre del proponente, su dirección comercial, número, objeto del proceso, correo electrónico, numero de folios y teléfono de contacto. El sobre N° 1 debe contener los requisitos técnicos y jurídicos mínimos habilitantes, además, la propuesta económica, que deberá ser diligenciada conforme al Anexo 01 de la presente invitación. Todos estos documentos deben presentarse en original; el sobre N° 2 debe contener: copia de todos los documentos presentados en el sobre N°1. Y se dirigirán en la siguiente forma:

CO-SC-CER716958

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA MUNICIPIO DE SINCELEJO

INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-21-2021 de 2021

OBJETO: _____

(ORIGINAL o COPIA)

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

TELEFONO DEL PROPONENTE

DIRECCION Y CIUDAD DEL PROPONENTE

DE FOLIOS DE LA PROPUESTA

CORREO ELECTRONICO

11. VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la constitución y la Ley.

12. SUPERVISION:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de CESAR AUGUSTO GIL GIL-CORDINADOR de La Institución Educativa Nueva Esperanza o, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.



13. ANÁLISIS DE RIESGOS

CO-SC-CER716958

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, de los artículos 3, 15, 17 y el Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación, según la siguiente matriz de riesgos.

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Mitigación del riesgo	Quien asume el riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total
General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de experiencia e idoneidad del contratista	Seleccionar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato	Contratista	No cumplimiento del contrato	posible	Moderado	Alta
General	Externo	precontractual	operacional	No disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para cumplir con el objeto del contrato	Seleccionar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato	Entidad	Inadecuada selección del contratista	improbable	moderado	Baja
Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Falta de pago o retraso en el pago del valor del contrato	Solicitud oportuna de CDP	Entidad	Desequilibrio financiero del contrato	Improbable	menor	Bajo
Específico	Interno	Planeación	Social	Falta de previsión de la entidad al definir el objeto y obligaciones del contratista	Elaboración clara y precisa de los estudios y documentos previos del objeto a contratar	Entidad	Controversias post contractuales (liquidación)	posible	moderada	Baja
específico	externo	planeación	operacional	Que el contrato no cumpla dentro del plazo estipulado el objeto del contrato y/o obligaciones y especificaciones técnicas de lo contratado	seguimiento y evaluación al desarrollo del objeto contrato	Entidad	El incumplimiento del objeto			
General	externo	ejecución	Financieros y económicos	Capital de trabajo insuficiente por parte del contratista para la compra de materiales.	Establecer en los pliegos de condiciones un mínimo de capital de trabajo como parte de la	contratista	La no entrega del inmobiliario escolar o retraso en la entrega		menor	



					capacidad financiera.					CO-SC-OER716958
--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	-----------------

14. GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta la naturaleza y el valor del contrato, el contratista se obliga a constituir garantía de cumplimiento expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, la cual debe cubrir:

1. Cumplimiento del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses más.
2. Calidad de los bienes, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses más.

El CONTRATISTA se compromete a entregar al Municipio, para su aprobación, las correspondientes pólizas y sus certificados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración del contrato

15. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, en razón del servicio requerido por la Institución Educativa, este se compromete a cumplir con las obligaciones que a continuación se estipulan, por lo cual deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la oferta, que conoce y acepta los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

El contratista se obliga con La Institución Educativa Nueva Esperanza a lo siguiente:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato.
- 2) suministrar los 800 módulos de guía educativas de ciencias sociales y ciencias naturales bajo requerimientos del MEN,
- 3) garantizar que los textos a suministrar estén debidamente registrados en la cámara colombiana del libro con ISBN
- 4) Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta.
- 5) Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta.
- 6) Cumplir a cabalidad con los requerimientos y condiciones técnicas de los materiales que se pretende adquirir a través del presente proceso de contratación.
- 7) Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.
- 8) Constituir las garantías que se establezcan en el pliego de condiciones
- 9) Entregar al supervisor del contrato la factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



- 10) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. CO-SC-CER716958
- 11) Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión y acreditar estar a paz y salvo con los aportes mensuales que correspondan.
- 12) Guardar la reserva que corresponda respecto de la información que conozca con ocasión de las actividades y tareas que desarrolle en este contrato y
- 13) Las demás actividades inherentes al objeto del contrato o que le sean asignadas por la institución que estén relacionadas con el objeto del mismo.

16. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

- 1) Pagar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.
- 2) Permitir la ejecución y desarrollo del contrato.
- 3) Supervisar la correcta ejecución del contrato.
- 4) Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.

17. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Municipio de Sincelejo, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

18. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Por tratarse de un proceso de adquisición de bienes con características uniformes y de común utilización, de conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la ley 1150 de 2007, la oferta más favorable será el que tenga el menor precio.

19. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener al Municipio de Sincelejo - Sucre, indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, cuyas causales sean actuaciones del contratista enmarcadas dentro de la ejecución del presente contrato

INGRID DEL ROSARIO RIVERA ESPINOSA
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

ANEXO No. 01
PROPUESTA ECONOMICA

ITEMS	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 1° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	135		
2	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 2° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	202		
3	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 3° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	121		
4	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 4° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	183		
5	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 5° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	159		
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				\$24.800.000.00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

ANEXO N° 02
MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Sincelejo, fecha

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Sincelejo

PROCESO: Mínima Cuantía PROCESO N° MC-21-2021

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con Los términos de la INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTIA PROCESO N° CRE-21-2021, hacemos la siguiente propuesta para la “ _____ (objeto)” y en caso de que sea aceptada por la Institución Educativa Nueva Esperanza, nos comprometemos a ejecutar el objeto que corresponde.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el documento que llegue a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación pública del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que conocemos el sitio del proyecto y hemos tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que hemos recibido las siguientes adendas a los documentos del proceso _____ (indicar el número y la fecha de cada uno). Y que aceptamos su contenido.
- Que la siguiente propuesta consta de () folios debidamente numerados y rubricados y que la misma la hemos presentado en estricto orden de conformidad con la numeración del pliego.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:	
Nombre del Representante Legal:	
Identificación del proponente:	
Dirección:	



ANEXO N° 03

MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Sincelejo, fecha

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA Sincelejo

PROCESO: Mínima Cuantía PROCESO N° MC-21-2021

Los suscritos _____ (Nombre del representante legal) y _____ (Nombre o razón social del integrante) respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en esta invitación cuyo objeto es la (objeto del presente proceso), y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE ⁽¹⁾				PARTICIPACIÓN

(1) El total de la columna, decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C.C. No. _____ de _____ quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del consorcio es:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

Dirección de correspondencia:	
Correo electrónico:	-
Ciudad:	
Teléfono:	
Fax:	

En constancia, se firma en _____, a los _____
días del mes de _____ de 201__

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio.)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

ANEXO N° 04

MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL

Sincelejo, fecha

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA Sincelejo

PROCESO: Mínima Cuantía PROCESO N° MC-21-2021

Los suscritos _____ (Nombre del representante legal) y _____ (Nombre o razón social del integrante) respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL , para participar en esta invitación cuyo objeto es la (objeto del presente proceso), y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO (%) (2)

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



4. La responsabilidad de los integrantes de La Unión Temporal es solidaria en los términos de la Ley hasta el porcentaje de participación. CO.SC.CER716958
5. El representante de La Unión Temporal _____ (indicar el nombre), identificado con C.C. No. _____ de _____ quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de La Unión Temporal es:

Dirección de correspondencia:	
Correo electrónico:	
Ciudad:	
Teléfono:	
Fax:	

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 201__

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio.)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

ANEXO N° 05
MODELO DE CUADRO DE INFORMACIÓN
DE CONTRATOS EJECUTADOS
(Expresados con primer decimal)

No	ENTIDAD	OBJETO	AÑO	MONTO	S.M.M.L.V	TOTAL
TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA APORTADA						



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



ANEXO N° 06

CO-SC-CER716958

CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO

Sincelejo, fecha

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

PROCESO: Mínima Cuantía PROCESO N° MC-21-2021

Yo, _____ (nombre del personal propuesto), identificado con cedula de ciudadanía No _____ de _____ y NIT No _____ de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que cuento con la disponibilidad de _____ e intención de participar como _____ (cargo a desempeñar) en el _____ (objeto del proceso de la referencia) por parte del oferente _____.

Para constancia de lo anterior se firma en _____ a los _____ () días del mes de _____ de 201____.

Firma _____

Nombre del personal propuesto _____

Cargo del personal _____